

CLAVE: FT-JC-17-00

OFICIO NO. ITIFE/JDC/1955/17

TLAXCALA, TLAX. A 08 DE NOVIEMBRE DE 2017

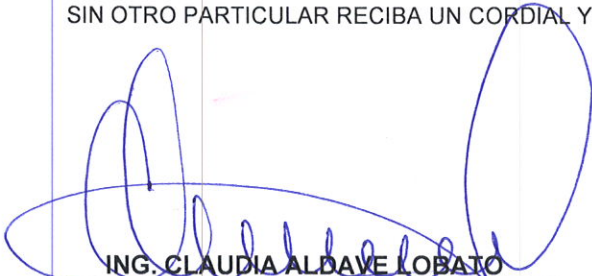
ASUNTO: FINIQUITO DE OBRA

NOE CISNEROS GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL
P R E S E N T E

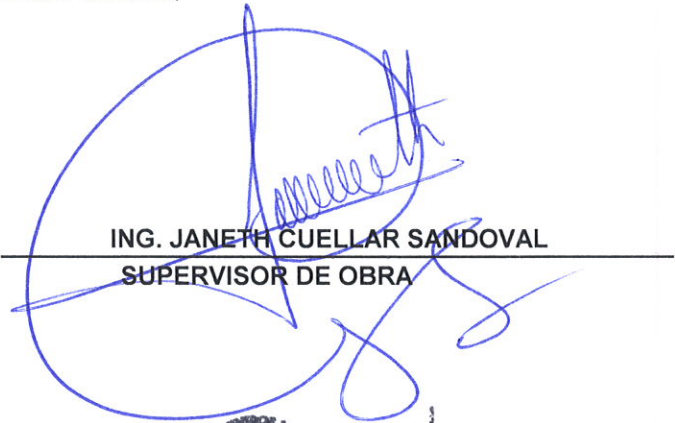
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 64 DE OBRAS PUBLICAS Y CLAUSULA DECIMO SEGUNDA DEL CONTRATO: APIN-29-335-2017 CODIGO: FONDEN-APIN-395-2017 OBRA AMADO NERVO. DESCRIPCIÓN: REHABILITACION POR SISMO. UBICADA EN: SANTA CATARINA AYOMETLA, SANTA CATARINA AYOMETLA. TLAXCALA. DEBERA PRESENTAR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS DEL ITIFE PARA SU REVISION, TRAMITE Y CIERRE ADMINISTRATIVO EN UN PLAZO DE 10 DIAS HABILIS A PARTIR DE ESTA FECHA.

**OPERADO CON
RECURSOS DEL
FONDEN**

SIN OTRO PARTICULAR RECIBA UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO;



ING. CLAUDIA ALDAVE LOBATO
JEFE DE DEPTO. DE CONSTRUCCION



ING. JANETH CUELLAR SANDOVAL
SUPERVISOR DE OBRA

C.c.p. Anahí Gutiérrez Hernández Directora General De ITIFE
C.c.o.- NANCY RAMIREZ DIAZ. Jefa de Oficina Jurídica.
C.c.p.- Archivo/PPC



U.S.E.T.
ESC. PRIM. URB.
"AMADO NERVO"
CLAVE: 29DPR00511
AYOMETLA, TLAX.

Verónica Aguilar Ramírez

ACTA FINIQUITO DE CONTRATO N° APIN-29-335-2017

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAXCALA SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 2017, SE REUNEN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA UBICADAS EN LIRA Y ORTEGA N°42 COL. CENTRO TLAXCALA, TLAX. LAS PERSONAS CUYO NOMBRE Y CARÁCTER CON EL QUE INTERVIENEN Y SE MENCIONAN A

ING. CLAUDIA ALDAVE LOBATO EN SU CARÁCTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y EL ING. JANETH CUELLAR SANDOVAL EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA Y LA EMPRESA CONSTRUCTORA GRUPO AZUASH S.A DE C.V. REPRESENTADA POR NOE CISNEROS GARCIA ENCARGADA DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES.

PARA REALIZAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 170 DE SU REGLAMENTO, Y LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA DEL CONTRATO, EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO: APIN-29-335-2017

NUMERO DE CODIGO: FONDEN-APIN-395-2017

OBJETO DEL CONTRATO: AMADO NERVO, SANTA CATARINA AYOMETLA, SANTA CATARINA AYOMETLA

ANOTAR LA DESCRIPCION: REHABILITACION POR SISMO

MONTO ORIGINAL DE LA OBRA: \$ 253,989.00
(DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO

PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL: 21 DIAS NATURALES

DIAS DE PRORROGA 00 DIAS NATURALES

FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO: 16/OCT/17

FECHA DE TERMINACION CONTRATO: 05/NOV/17



U.S.E.T.

ESC. PRIM. URB.

"AMADO NERVO"

CLAVE: 29DPR00511

AYOMETLA, TLAX.

Verónica Aguilar Ramírez

OPERADO CON
RECURSOS DEL
FONDEN

ACTA FINIQUITO DE CONTRATO N° APIN-29-335-2017

I. MODIFICACIONES.

FECHA DE INICIO REAL: 16/OCT/17

FECHA DE TERMINACION REAL: 05/NOV/17

MONTO REAL EJERCIDO: \$ 253,989.00
(DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO

III. RELACION DE ESTIMACIONES.

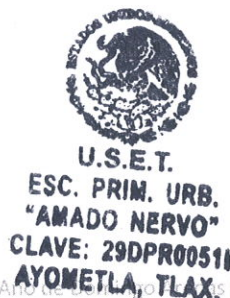
SE REALIZA EL TRAMITE DE LA ESTIMACIONES: N1, N2, N3, N4, N5, N6, N7, N8, N9, N10, N11, N12, N13

PAGO	MONTO COBRADO CON I.V.A	FECHA DE ESTIMACION
ANTICIPO	\$ -	
MONTO CONTRATO	\$ 253,989.00	16/OCT/17 AL 05/NOV/17
ESTIMACION 1 FINIQUITO	\$ 253,989.00	
ESTIMACION 2	\$ -	
ESTIMACION 3	\$ -	
ESTIMACION 4	\$ -	
ESTIMACION 5	\$ -	
ESTIMACION 6	\$ -	
ESTIMACION 7	\$ -	
ESTIMACION 8	\$ -	
ESTIMACION 9	\$ -	
ESTIMACION 10	\$ -	
ESTIMACION 11	\$ -	
ESTIMACION 12	\$ -	
ESTIMACION 13	\$ -	
SUMA DE LAS ESTIMACIONES.	\$ 253,989.00	
MONTO AL QUE RENUNCIA	\$ -	
CARGOS AL CONTRATISTA.	\$ -	

SE DETERMINA QUE EXISTE UN SALDO REMANENTE, QUE EL CONTRATISTA RENUNCIA A COBRAR LA CANTIDAD DE: (PESO 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO

COMO RESULTADO DEL FINIQUITO EFECTUADO SE DETERMINA QUE NO EXISTEN: SALDOS A FAVOR, NI SALDOS EN CONTRA DEL CONTRATISTA

OPERADO CON RECURSOS DEL FONDEN



Verónica Aguilar Ramírez

ACTA FINIQUITO DE CONTRATO N° APIN-29-335-2017

I. GARANTIA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE LE SOLICITA REALIZAR EL TRAMITE CORRESPONDIENTE Y PRESENTAR LA **FIANZA DE VICIOS OCULTOS** QUE GARANTICE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, POR EL MONTO INDICADO EN EL FINIQUITO DE OBRA PRESENTADO., PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, LA MALA CALIDAD Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE HUBIERA INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN

LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRAN AUTOMATICAMENTE UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO EL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA NO HUBIERA PRESENTADO ANTE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA RECLAMACION DE PAGO.

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 16:30 HORAS DEL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 2017 EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAXCALA. LEVANTANDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA

OPERADO CON
RECURSOS DEL
FONDEN

POR EL ITIFE




ING. JANETH CUELLAR SANDOVAL
SUPERVISION DE ITIFE

Vo.Bo.



ING. CLAUDIA ALDAVE LOBATO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA



GRUPO AZUASH S.A DE C.V.
NOE CISNEROS GARCIA


U.S.E.T.
ESC. PRIM. URB.
"AMADO NERVO"
CLAVE: 29DPR00511
AYOMETLA, TLAX.


Verónica Aguilar Ramírez